

0233

Loan
JUL -4 PM 3:22

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



000270

PGR

DERECHOS
HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSCUDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS
A 26

**A.P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/8454/2008.**

Asunto: Se solicitan peritos.

México, Distrito Federal a 03 de julio de 2008.

Director General de Coordinación de
Servicios Periciales de la Institución
Presente.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II y XI 113, 168, 180, 206, 220, 221, Y 223 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subinciso c), 20 fracción I inciso b) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, le solicito designe peritos en las siguientes materias, para que intervengan en la averiguación previa al rubro citada, mismos que deberán de ser comisionados del 9 al 11 de julio del presente año, a la ciudad de Oaxaca, Oaxaca:

- a) Fotografía Forense y video.
- b) Ingeniería y Arquitectura.
- c) Criminalística

Por lo anterior, los peritos designados deberán constituirse en el interior de las oficinas de esta Unidad Especializada para la obtención de los datos necesarios que les permita la elaboración de sus respectivos dictámenes.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. [Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06300, tel. (55) 5346 3864 y 5346 3865 www.pgr.gob.mx

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
ORGANIZADA EN
TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSCUDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

0234

000271

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

**A.P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
Of. No.: SIEDO/UEITA/8453/2008.**

Asunto: Se solicita designe agentes
para apoyo en diligencias ministeriales
en el Estado de Oaxaca.

México, Distrito Federal a 03 de julio de 2008.



Titular de la Agencia Federal de
Investigación.

EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 3, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subinciso c) y 20 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, le solicito que, con carácter de confidencial, sea designado personal policial de la Agencia a su digno cargo que sea comisionado al Estado de Oaxaca durante los días 7 al 11 de julio del presente año a efecto de que apoyen a personal ministerial de esta Unidad Especializada en la práctica de diversas diligencias.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. [Redacted]

Recibi: Oficio
Serrano Beito Luis Ernesto

[Signature]

04 Julio 2008

C.c.p. Lic. [Redacted] Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06300, tel. (55) 5346 3864 y 5346 3865 www.pgr.gob.mx

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS

0235

000272

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
08 JUL 2008
SECRETARIA PARTICULAR

**A.P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/8457/2008.**

Asunto: Se solicita apoyo

México, Distrito Federal a 04 de julio de 2008.



Procurador General de Justicia del
Estado de Oaxaca.

Presente.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c) y 20 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, así como el Convenio de Colaboración que celebraron las diversas Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas que conforman la Federación, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Procuraduría General de Justicia Militar y la Procuraduría General de la República, por medio del presente, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de con carácter de muy urgente y confidencial:

1.- Se informe a esta Representación Social de la Federación, el marco Jurídico, ubicación, duración, principales objetivos, estructuralmente de qué área dependían y que personal integraba, tanto la Unidad Ministerial de Intervención Táctica (UMIT) como las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR).

2.- Se haga llegar el original del libro de registro de "Oficios Varios" y "colaboración" así como cualquier otro libro de la Subdirección Técnica Administrativa de la Agencia Estatal de Investigación en el que obren registros comprendidos entre el 25 de mayo y 15 de julio de 2008 en el que reciban documentos las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR).

3.- Se permita a personal Ministerial de esta Unidad Especializada así como a sus auxiliares, se lleve a cabo una inspección en el interior de las instalaciones que ocupan las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR).

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06300, tel. (55) 5346 3864 y 5346 3865 www.pgr.gob.mx

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
OPERACIONES PARECIDAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



00273

PGR

4.- Se informe el parque vehicular con que contaban las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR), durante los meses de mayo y junio de 2007.

5.- Se informe si se cuenta con antecedentes de pertenecer o haber pertenecido a la Procuraduría a su digno cargo o a alguna otra corporación, una persona de nombre o apellido "PEARL".

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.



Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. [Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

C.c.p. Lic. [Redacted] Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. [Redacted] - Fiscal de la Federación.- Mismo Fin.- Presente.



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06300, tel. (55) 5346 3864 y 5346 3865 www.pgr.gob.mx

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

A.P.:PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/OAX-07-01/2008.

Asunto: Se solicita apoyo

Oaxaca, Oaxaca, a 08 de julio de 2008.

08 JUL 2008
SECRETARIA PARTICULAR
19:55

[Redacted]

Procurador General de Justicia del
Estado de Oaxaca.
Presente.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c) y 20 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, así como el Convenio de Colaboración que celebraron las diversas Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas que conforman la Federación, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Procuraduría General de Justicia Militar y la Procuraduría General de la República, por medio del presente, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de con carácter de muy urgente y confidencial:

1.- Se permita a personal Ministerial de esta Unidad Especializada así como a sus auxiliares, se lleve a cabo una inspección en el interior de las instalaciones denominadas "Los Pinos".

2.- Se le pida por su conducto a declarar ante la Representación Social de la Federación con oficinas provisionales en la Delegación de la PGR en el Estado de Oaxaca, los días 10 y 11 del presente mes y año, a los siguientes servidores públicos:

- a) [Redacted]
- b) [Redacted]
- c) [Redacted]
- d) [Redacted]

DE DERECHO AGRIANO
DELITO Y SANCIONES A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA
ESAPARECIDAS

Av. Paseo de la Reforma #75 planta baja Col. Guerrero Del

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



275

PGR

(e)
(d)
(g)
(h)
(i)
(j)
(k)
(l)
(m)
(n)
(o)
(p)
(q)
(r)
(s)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

En otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. [Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

C.c.p. Lic. [Redacted] Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.F.E.D.O. Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. [Redacted] Fiscal de la Federación.- Mismo Fin.- Presente.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
APARECIDAS

Av. Paseo de la Reforma #75 planta baja Col. Guerrero Del



**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



00276



A.P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/8456/2008.

Asunto: Se hace entrega de
documentación.

México, Distrito Federal a 03 de julio de 2008.

08 JUL 2008
SECRETARÍA PARTICULAR
19:21



[Redacted]
Procurador General de Justicia del
Estado de Oaxaca.
Presente.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c) y 20 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, le hago entrega de la documentación original que a continuación detallo:

- 1.- Libro de registro de averiguaciones previas foliado de la página 1 a la 240.
- 2.- Libro de ingresos de detenidos 4º y 5º grupo de Guardia, foliado de la página número 1 a la 240.
- 3.- Libro de ingresos de detenidos, foliado de la página número 1 al 479.
- 4.- Libro de registro de averiguaciones previas foliado de la página número 1 a la 240.
- 5.- Libro de registro de averiguaciones previas foliado de la página número 1 a la 240.
- 6.- Libro de registro de averiguaciones previas de la Mesa Especial de Acusación y Secuestro, foliado de la página número 1 a la 240
- 7.- Libro de registro de oficios de investigación "Foraneos", foliado de la página número 1 a la 240.
- 8.- Libro de registro de oficios de investigación "Robo de vehículos", foliado de la página número 1 a la 240.
- 9.- Libro de registro de oficios de investigación "Delitos Sexuales", foliado de la página número 1 a la 240.
- 10.- Libro de registro de oficios de investigación "Robos", foliado de la página número 17 a la 240.

SECRETARÍA PARTICULAR
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, ELIJOS Y SERVICIOS A LA UNIDAD.
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



000277

PGR

- 11.- Libro de registro de oficios de investigación "Homicidios", foliado de la página número 1 a la 240.
- 12.- Libro de registro de oficios de investigación "Antisecuestros", foliado de la página número 1 a la 240.
- 13.- Documentación diversa y un CPU de la marca ACER, con una etiqueta con la leyenda "ID: VT6800-00269"

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. [Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

C.c.p. Lic. [Redacted] Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. [Redacted] - Fiscal de la Federación.- Mismo Fin.- Presente.

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06300, tel. (55) 5346 3864 y 5346 3865 www.pgr.gob.mx

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Persecución, Acobijo y Tráfico de Armas.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

08 JUL 2008
SECRETARIA PARTICULAR
HORAS 20:23

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Oficio no. SIEDO/UEITA/02-07/2008

Asunto: Se remite documentación.

Oaxaca, Oaxaca a 8 de julio de 2008.



Procurador General de Justicia del
Estado de Oaxaca.

Presente

DE INVESTIGACIÓN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
ZABA
REALIZADA EN
TERRORISMO

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción I, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c), 11 y 20 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación al 2 y 28 de su Reglamento, así como el Convenio de colaboración celebrado entre las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Procuraduría General de Justicia Militar y la Procuraduría General de la República, celebrado en la ciudad de San Luis Potosí, me permito remitirle copia fotostática de certificados médicos expedidos por el departamento médico de la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, del periodo comprendido entre el 24 de abril al mes de junio de 2007.

Sin otro particular reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación.

Lic. [Redacted Signature]

Av. Paseo de la Reforma #75 planta baja Col. Guerrero Del



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSQUEDA
PARECIDAS

0242

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

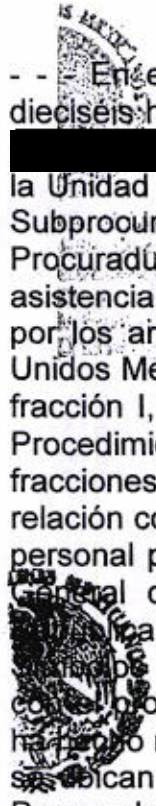


PGR

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA DILIGENCIA DE
INSPECCIÓN MINISTERIAL REALIZADA EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES
DE LAS FUERZAS POLICIALES DE ALTO RENDIMIENTO (FPAR)**

- - - En el municipio de San Agustín de las Juntas, Centro Oaxaca, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 09 nueve de julio del año 2008 dos mil ocho, el suscrito licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia, que al final firman y dan fe, hace constar que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 7° y 8° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2°, fracciones II, III y XI, 3°, 168, 180, 206, 208 y 220 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4°, fracción 1, incisos A), subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 fracciones II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación con el 2°, 22 y 28 fracción II de su Reglamento, previo traslado y, en compañía de personal policial de la Agencia Federal de Investigación y pericial adscrito a la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, nos constituimos, legal y físicamente, en el inmueble ubicado en Avenida [REDACTED] Patrios, número 1009, municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, con el propósito de desahogar la DILIGENCIA DE INSPECCIÓN MINISTERIAL a que se hace referencia, por lo que, una vez cerciorados de que se trata del domicilio en el que se ubican las instalaciones de las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR) de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, tanto por sus características exteriores propias como por las de su entorno, se procede a dar inicio a la presente diligencia, encontrándose presente el Subprocurador de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, así como el Director de las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR), el Director de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, el Visitador General de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, el Licenciado [REDACTED] abogado defensor de los arraigados [REDACTED] Personas a quienes se les hizo del conocimiento el motivo de nuestra presencia, por lo que una vez autorizado nuestro ingreso manifestando tener órdenes del Procurador del



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA
Y PERICIALES

[Handwritten signatures and marks on the right margin]